



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

FE DE ERRATAS

El Comité de Evaluación comunica la presente **FE DE ERRATAS** a fin de rectificar un error material, de acuerdo al numeral 212.1 del artículo 212° del T.U.O. de la Ley N° 27444, respecto a la Evaluación curricular de la postulante mencionada en el cuadro adjunto, correspondiente a la Convocatoria CAS N°74-2023: RESPONSABLE DEL ESPACIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL – PP068 – DREP.

En tal sentido, se realiza la rectificación conforme se indica a continuación.

DICE:

N°	N° HRC	APELLIDOS Y NOMBRES	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (I.E)	DRE/UGEL	FORMACION ACADEMICA	CAPACITACIONES	EXPERIENCIA LABORAL	MERITOS	PUNTAJE EVA_CURRICULAR	CONDICION
10	24448	Torres Ramirez Ayni de los Milagros	DRE PIURA	DRE PIURA	12	7	24	-	43	APTO, PASA A ENTREVISTA

DEBE DECIR:

N°	N° HRC	APELLIDOS Y NOMBRES	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (I.E)	DRE/UGEL	FORMACION ACADEMICA	CAPACITACIONES	EXPERIENCIA LABORAL	MERITOS	PUNTAJE EVA_CURRICULAR	CONDICION
10	24448	Torres Ramirez Ayni de los Milagros	DRE PIURA	DRE PIURA	-	-	-	-	-	NO APTO, NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA REQUERIDA PARA EL PUESTO AL QUE POSTULA, SEGÚN BASES CAS N°74-2023. (Experiencia mínima de un (01) año en puestos vinculados a la Gestión de Riesgos de Desastres o afines en el sector público.)



Comité de Evaluación
Veintiséis de octubre, 13 de julio del 2023.